

RESOLUCIÓN N° 3312

La Plata, 25 de abril de 2023.

VISTA la Jornada a desarrollarse el día 28 de abril en la sede del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial del Departamento Judicial Azul, denominada "**Los municipios, los organismos de la Constitución y los Colegios profesionales. La Responsabilidad del Estado**"; y,-

CONSIDERANDO que la misma se realizará en el marco del vigésimo aniversario del Sistema de Justicia Administrativa de la Provincia de Buenos Aires; -----

Que de la misma participarán importantes catedráticos, entre ellos Claudio Santagati, Bienvenido Rodríguez Basalo, Lucrecia Inés Comparato, Gabriela Abalos, Laura Monti, Homero Villafañe, Iván Budassi, Nicolás Diana, Federico Thea, Daniel Fernando Soria, Pablo Quaranta, María Fernanda Giménez y Esteban Hess, a los fines de plantear las cuestiones vinculadas a la responsabilidad estatal y la actuación de los organismos profesionales, de la Constitución y los municipios. -----

Que los paneles que formarán parte de la misma abordarán la problemática y sus posibles soluciones en temas que revisten suma trascendencia en el ámbito jurídico y se encuentran íntimamente vinculados a la actuación de este Consejo de la Magistratura. -----

RESOLUCIÓN N° 3312

La Resolución número 57/23 del señor Director Académico de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

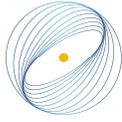
Artículo 1°: Declarar de interés académico del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires a la Jornada "**Los municipios, los organismos de la Constitución y los Colegios profesionales. La Responsabilidad del Estado**", a llevarse a cabo el día 28 de abril de 2023, en la sede del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial del Departamento Judicial Azul, compartiendo lo dispuesto en la Resolución número 57 del Director Académico de la Escuela Judicial, la que se aprueba en su totalidad y se adjunta a la presente como Anexo I. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a los organizadores del evento y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3312. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----



RESOLUCIÓN N° 3312

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN 3312
RESOLUCIÓN NÚMERO 57 DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA JUDICIAL

La Plata, 19 de abril de 2023.-

VISTO: -----
La invitación remitida por el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires para participar de la jornada "Los municipios, los organismos de la Constitución y los Colegios profesionales La Responsabilidad del Estado" a desarrollarse el día 28 de abril a las 14:00 horas, en el marco del vigésimo aniversario del Sistema de Justicia Administrativa de la Provincia de Buenos Aires; y-----

CONSIDERANDO: -----
Que constituye un objetivo central de la Escuela Judicial de la Provincia de Buenos Aires el acompañamiento institucional de eventos académicos, como el de referencia, que persiguen la capacitación permanente de las y los operadores jurídicos de nuestra Provincia. -----
Que el temario a desarrollarse por los distintos paneles del encuentro revisten una actualidad e importancia que se encuentran estrechamente vinculados a los objetivos de esta institución. -----
Que los catedráticos convocados **Claudio Santagati, Bienvenido R. Basalo, Lucrecia I. Comparato, Gabriela Ábalos, Laura Monti, Homero Villafañe, Iván Budassi, Nicolás Diana, Federico Thea, Daniel Fernando Soria, Pablo Quaranta, María Fernanda Giménez, Esteban R. Hess** poseen una trayectoria académica destacada a nivel internacional como sólidos referentes en las materias jurídicas en cuestión. -----

-----**POR ELLO:**-----
-----**El Director Académico de la Escuela Judicial** -----
-----**del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires**-----

-----**RESUELVE:**-----

Artículo 1: Declarar de Interés Académico las Jornadas denominadas "Los municipios, los organismos de la Constitución y los Colegios Profesionales. La Responsabilidad del Estado" a desarrollarse el día 28 de abril a las 14:20 horas en el Colegio de Magistrados y Funcionarios de Azul con dirección en Avenida 25 de mayo n° 933. -----

Artículo 2: Pase al pleno del Consejo de la Magistratura a los efectos que estime corresponder. -----

Resolución 57/2023-----
Dr. Pablo Roberto Perel-----
Director Académico de la Escuela Judicial-----
Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires-----
Resolución 57/2023-----

Resolución N° 3312. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires